

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2015-7437 *Información pública de solicitud de autorización para obras de reforma- acondicionamiento de cabaña para almacén agrícola.*

Elena Ortiz Mantilla ha presentado en este Ayuntamiento el 21 de abril de 2015 solicitud para legalizar las obras realizadas de reforma- acondicionamiento de una cabaña en suelo rústico para almacén agrícola, en las parcelas 69 y 70 del polígono 7 del Catastro de Bienes Inmuebles de Escalante.

De conformidad con el art. 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría del Ayuntamiento.

Escalante, 15 de mayo de 2015.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

[2015/7437](#)

CVE-2015-7437